



Resolución
N° 219/2024

Acta
N° 054/2024

Pando, 02 de Octubre del 2024.

VISTO: La nota de solicitud de licencia presentada por el Concejal Raúl Giudice, CMA 48624.

CONSIDERANDO:

1. Que solicita licencia del Concejo por el período del 30 de Setiembre hasta el 01 de Noviembre inclusive.
2. Que la reglamentación vigente mediante el Decreto 28/11 en su artículo 32, en el cual se considera la solicitud de licencia por parte de los/as concejales/as
3. Siendo el primer titular de la cuarta línea, corresponde convocar a continuar con la titularidad al primer concejal suplente que le sigue en su misma línea.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la licencia del Concejal Raúl Giudice, CMA 48624, por el período del 30 de Setiembre hasta el 01 de Noviembre inclusive.
2. **CONVOCAR** al Sr. Yonathan Monroy, CMA 61659, a continuar con la titularidad de la cuarta línea, según lo establecido en el punto 3.
3. **ENVIAR** la presente a la Secretaria de Descentralización y Participación para su conocimiento.
4. **INCORPORAR** al Registro de Resoluciones del Municipio.


Concejal Nelson Warren


Alcalde Alcides Pérez

Concejal Sergio Ramos


Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco